

C O P I A:

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SOLUCIONES TERMODINAMICAS Y MECANICAS S.A., CELEBRADA EL DIA 22 DE
AGOSTO DEL 2013.-**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del veintidós de agosto de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en García Goyena 1411 y García Moreno diagonal al SERLI, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de SOLUCIONES TERMODINAMICAS Y MECANICAS S.A., las siguientes persona: (a) Cabrera López María Verónica, como propietario de 400 acciones; (b) Obregón Jordán Stefanie Lorena como propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de US\$1,00 cada una.

Preside la sesión la Sra. Obregón Jordán Stefanie Lorena, y actúa como Secretario la Srta. Cabrera López María Verónica. El Presidente dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la que no ha existido convocatoria previa. Seguidamente, el Secretario da lectura a los puntos que integran el orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros y sus notas explicativas por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce; y,
- 4) Conocer sobre las utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del 2012 y resolver acerca de su distribución.

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce.- Se conoce el informe que presenta el Comisario acerca de la situación económica de la compañía y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los estados financieros y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. En dicho informe se asegura que la Compañía ha cumplido con su objeto social y no ha presentado incidente alguno en el ejercicio económico del año 2012. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

2. Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce.- Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. El dicho informe el Gerente General señala que la compañía ha cumplido con su objeto social y no ha sufrido